



Riohacha, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO DE OCCIDENTE
CONTRA DARIO COHEN BARROS ZINMERMAN Y YELITZA CONCEPCIÓN VIÑAS
ROMERO RAD: 44-001-31-03-001-2018-00110-00

Recibido el despacho comisorio que antecede, esta Agencia
Judicial,

DISPONE:

1. AGREGUESE al expediente el despacho comisorio número 004 de 2021, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha – La Guajira, debidamente diligenciado.
2. PÓNGASE en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ad70b4e26f4454e506ed34d3fbc4cd6e6fa516fff36d088e9d7421079e46e1e**

Documento generado en 04/10/2022 07:23:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>